

Acta Nro. 1
Junta Electoral Año 2023

**Elecciones de los representantes del Claustro Estudiantil
y de Autoridades del Centro de Estudiantes de Ingeniería**

En la ciudad de La Plata, a los 17 días del mes de octubre de 2023 y siendo las 9:00 horas, se reúnen los miembros abajo firmantes de la Junta Electoral para atender los temas referidos a las elecciones convocadas por la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata.

1) Se da lectura a la Resolución n° 901 del 03 de agosto de 2023, en la que se fijan el cronograma y los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2023, en el horario de 8 a 18 horas, para la realización del Acto eleccionario del Claustro Estudiantil, destinado a elegir autoridades de los Centros de Estudiantes, y Representantes Estudiantiles para los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de La Plata.

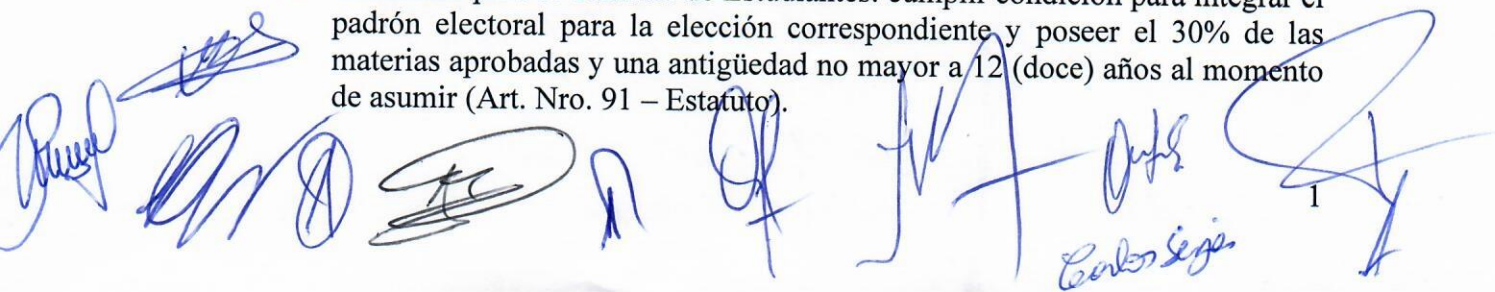
2) Se informa que los Claustros han designado sus representantes para constituir la Junta Electoral obrante en Resolución n° 1764/23 de esta Facultad.

La misma tiene la siguiente integración:

Presidente: Dr. Ing. Marcos Actis; Vicepresidente: Mg. Ing. Eduardo Williams; Secretario: Mg. Ing. Andrés Martínez del Pezzo; Claustro de Profesores: Titular: Ing. Daniel Tovio; Suplente: Ing. Gabriel Crespi; Claustro de JTP: Titular: Ing. M. Emilia Castelló; Suplente: Ing. Carlos Seijas; Claustro de Ayudantes Diplomados y/o Graduados: Titular: Ing. Lucas Speroni, Suplente: Ing. Facundo Sánchez; Claustro de Estudiantes: Titular: Srta. Rosa Beatriz De Los Santos Suplente: Sr. Agustín Fernando Oña; Claustro Nodocente: Titular: Lic. Graciela Rohner; Suplente: Sra. Ana Laura Gómez.

3) La Junta Electoral establece que, de acuerdo al Estatuto vigente, los alumnos deberán reunir las siguientes condiciones:

- Se deja establecido que para participar de estas elecciones, en cualquier condición que fuere, se deberá estar habilitado para la misma.
- Para votar y ser candidato en el Centro de Estudiantes: Condiciones establecidas por la Comisión Directiva y Junta Electoral del CEILP de acuerdo al Estatuto del mismo.
- En tal sentido se informa que se solicitará por nota al Centro de Estudiantes la remisión de las decisiones adoptadas para el correspondiente acto de elecciones de autoridades del mismo.
- Votar a representante del Claustro de Estudiantes: Haber aprobado al menos una asignatura en el período octubre 2021 a octubre 2023 (Artículo 9, inciso e.- de la Ordenanza 278).
- Candidato para el Claustro de Estudiantes: cumplir condición para integrar el padrón electoral para la elección correspondiente y poseer el 30% de las materias aprobadas y una antigüedad no mayor a 12 (doce) años al momento de asumir (Art. Nro. 91 – Estatuto).



1



FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Al ser presentadas las listas, se procederá a verificarlas y se comunicará a los apoderados de las mismas cualquier inconveniente que se detecte en las condiciones que deben cumplir los candidatos.

4) Se fija el siguiente cronograma, de acuerdo a la Ordenanza Nro. 278, para posibilitar el adecuado desarrollo del Acto Eleccionario:

Comienzo de exhibición del padrón: lunes 2 de octubre de 2023.

Plazo para Impugnación de padrones: desde su publicación y hasta el jueves 12 de octubre de 2023, a las 10hs.

Oficialización de Padrones: martes 17 de octubre de 2023.

Plazo para presentación de listas: Vence el miércoles 18 de octubre de 2023, a las 10 horas.

Plazo de Impugnación de listas: Vence el jueves 19 de octubre de 2023 a las 10 horas.

Plazo para la resolución de impugnaciones de listas: Vence el jueves 19 de octubre de 2023 a las 17 horas.

Plazo para la regularización de listas impugnadas: Vence el lunes 23 de octubre de 2023 a las 17 horas.

Oficialización de listas: lunes 23 de octubre de 2023 a las 17 horas.

Presentación de boletas: hasta el miércoles 25 de octubre de 2023, a las 10 horas.

Fecha de elecciones: 1, 2 y 3 de noviembre de 2023, en el horario de 8 a 18 horas.

5) Sobre el padrón se ha indicado lo siguiente:

- Los alumnos que se indican con **CUMPLE CONDICION ó INGRESANTE CUMPLE** votan para Claustro y Centro de Estudiantes.
- Los alumnos que se indican como **EGRESADOS** pueden votar para Claustro y Centro de estudiantes.
- Los alumnos que se indican con **NO CUMPLE e INGRESANTE**, votan Únicamente para Centro de estudiantes, en sobre con la leyenda **CENTRO**.
- Los alumnos señalados con un **X**, se encuentran doblemente empadronados en otra/s Facultad/es, deben presentar el certificado de **OPCIÓN** expedido por la Junta Central para poder votar.

Los alumnos de la carrera de Ingeniería en Computación deberán realizar la **OPCIÓN** mediante el aplicativo Web que se ha confeccionado a tal fin para emitir el voto a Claustro. En caso contrario sólo podrán votar para centro de estudiantes.

Los alumnos que pertenecen al padrón de Ingeniería en Computación y cumplen condición, y asimismo cumplen condición en el padrón de Ingeniería, se encuentran tachados y con la leyenda VOTAN EN MESA F.

6) La Junta Electoral decide que los alumnos que reúnan las condiciones para votar a Centro y a Claustro depositen su voto en un solo sobre. Por otra parte, los alumnos que voten sólo a Centro de Estudiantes deberán depositar su voto en un sobre al que se le imprimirá la palabra **CENTRO**, en forma destacada y bien visible.

7) Con respecto a los formatos de las boletas de emisión de voto, se decide que las mismas sean impresas en tamaño A4 apaisada disponiéndose que el 1/3 izquierdo de la

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with initials like 'Duke' and 'Carlos Segura'. A circled number '2' is visible on the right side.]



FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

misma sea destinado para la lista de claustro (arriba irán consejeros superiores, titulares y suplentes y abajo irán consejeros directivos, titulares y suplentes) y el resto para lo concerniente a las autoridades del Centro de Estudiantes. Cada una de las partes de la boleta deberá contener la identificación de cada lista en cuanto a nombre y número. Deberá imprimirse en una sola carilla y con una línea punteada divisoria entre ambas partes de la boleta que permita identificar la posibilidad de corte.

- 8) Se informa acerca de la posibilidad de que los alumnos en Ingeniería en Computación realicen la opción de voto de manera anticipada (a partir del 30/10). La misma se efectúa ingresando al aplicativo Web solicitando la validación mediante envío de enlace de acceso al correo electrónico declarado en el SIU Guaraní desde el 30/10 a las 8:00hs hasta el martes 31/10 a las 12:00hs. Durante los días siguientes la misma se podrá realizar presencialmente en la oficina de alumnos de la Facultad de Ingeniería.
- 9) La Oficina de Alumnos revisó y corrigió el padrón, se determina dar por oficializado el padrón del claustro estudiantil. Se encuentran en condiciones a votar a claustro 6947 alumnos.

Se indica que la cantidad necesaria para la presentación de listas para consejeros Directivos y Superiores es de 139 avales.

Notas presentadas

- Se ha recibido nota presentada por el apoderado de la agrupación EnClaveRoja, Sr. Soler Santiago, haciendo reserva del número de lista: 14, 504, 1ª, 4, 4A, de los nombres: Alerta Roja, EnClaveRoja, Frente de estudiantes de izquierda, la izquierda en la facultad, frente de izquierda y de los trabajadores, izquierda al frente, frente de izquierda unidad, FITU, Juventud del PTS, Pan y Rosas, Johana Ramallo, Julio López, Luciano Arruga, Facundo Castro, Tehuel De La Torre, Santiago Maldonado, Rafael Nahuel y de los colores Rojo, blanco, negro, violeta, naranja y combinaciones.
- Se recibió nota del apoderado de la agrupación Franja Morada, Sr. Lisandro Ignacio Funes, para reservar los nombres Franja Morada, Agrupación Reformista Nacional, Juventud Radical Universitaria, Evolución Ciudadana, Nuevo Espacio, Juventud Reformista y cualquier combinación de dichos nombres que pueda generar confusión en el electorado; siglas: FM, JxC, UCR, JR; número de lista: 4, 44, 444, y cualquier combinación de números que posea el 4, pudiendo generar confusión; color: morado, violeta, bordó y granate; símbolos: logo de la reforma universitaria, pluma y martillo, escudo de la UCR, imágenes vinculadas al radicalismo.
- Se ha recibido la nota del apoderado de la agrupación estudiantil "Cinética", Jesús Bermejo, haciendo reserva de los colores amarillos, dorado y todas sus variantes combinadas con negro y/o gris; y solicitando la reserva del número de lista "5", y nombres "Cinética, Cinética movimiento estudiantil, Cinética movimiento independiente, y Cinética estudiantes en movimiento. También los eslóganes: "Independencia, trabajo y libertad", "Independencia y trabajo por la libertad" y todas las combinaciones, a su vez la frase de Don José de San Martín: "Seamos libres y lo demás no importa nada". También solicitan un espacio en el edificio Central como Area Operativa como la Sala del Consejo Directivo la cual fue otorgada con ese fin el año pasado.
- Se ha recibido nota presentada por la apoderada de la agrupación Ya Basta!, (nuevo MAS e independientes), Srta. Abril Marino Levickas, haciendo reserva de logos, número de lista: 13; colores: fondo rojo con letra y detalles en negro y blanco y nombres: ¡Ya basta!, La izquierda en ingeniería - Las Rojas - Acción Ecológica Anticapitalista - Nuevo MAS.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

- Se ha recibido nota presentada del apoderado de la agrupación Lista Unidad, Sr. Lautaro Leopardi, haciendo reserva del número de lista: 10; nombres: "Lisa Unidad", "Corriente Estudiantil Popular Antiimperialista" y "CEPA"; y los colores: verde, naranja, amarillo, blanco y negro.
- Se ha recibido una nota del Presidente del CEILP, en la que se solicita que sean tomadas en cuenta las Actividades de Formación Complementaria que están aprobadas en SIU Guaraní como materias para la regularidad.

Se procedió a la incorporación de los mismos como materias.

- Se ha recibido la nota de los apoderados de la agrupación ¡Ya Basta! (Nuevo MAS e independientes) haciendo impugnación del padrón electoral, por ausencia en el mismo de Julieta Marlene Rios N° alumno 642575/5, recibida en junio del 2023, que solicita readmisión. No se da a lugar ya que la misma retiró el diploma de egresados de la oficina de enseñanza por lo cual no puede figurar en el padrón de la elección de claustro.
- Se ha recibido la nota presentada por los apoderados de la lista "Gradiente + Estudiantes independientes" haciendo reserva del número lista 2, nombre: Gradiente + Estudiantes Independientes, colores: azul en sus distintos tonos, blanco y negro y secundarios verde, amarillo y cyan, slogan: Tu máxima razón de cambio; En defensa de la Industria Nacional, todos por la industria nacional, con las voces de todos, Malvinas causa de la Patria Grande. Y sellos gráficos.
- Se ha recibido la nota del apoderado de la "Agrupación Estudiantil Sumak Kawsay – Juventud Peronista" Lucas Landoni, haciendo reserva del nombre Agrupación Sumak Kawsay o cualquiera de sus componentes constitutivos: Sumak Kawsay Económicas, Sumak Kawsay FI, La Sumak, SK, Juventud Universitaria Peronista, la JUP, JUP. Número de listas: 3, 7, 17, 131. Colores Cian (todas sus gamas), blanco, naranja y negro. Asimismo imágenes y elementos ilustrativos en relación al Sumak Kawsay (buen vivir), Juan Domingo Perón, Eva Duarte, Partido Justicialista.
- Se recibió la nómina de candidatos y avales de la Lista 14 "La izquierda al Frente-EnclaveRoja"
- Se recibió la nómina de candidatos y avales de la Lista 2 Gradiente + Estudiantes Independientes
- Se recibió la nómina de candidatos y avales de la Lista 4 Franja Morada
- Se recibió la nómina de candidatos y avales de la Lista N° 5 Cinética y además notifican el cambio de apoderado, quedando la srta. Yamila Yain Airas.
- Se recibió la nómina de candidatos y avales de la Lista 13 ¡Ya basta! La izquierda en ingeniería, asimismo presentaron nota haciendo reserva del lema "En defensa de la educación pública, a las calles contra los fachos y el ajuste". Y hacen impugnación de las reservas de otras listas para utilizar nombres del tipo "La Izquierda en la facultad"
- También presentan la renuncia a la Junta electoral de la alumna De los Santos, Rosa Beatriz.

Se acepta la misma.



FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

- Se recibió la nómina de candidatos y avales de la Lista N° 10 Unidad.

Salvo que surja algún motivo para resolver, se establece que la próxima reunión de la Junta Electoral se realizará el 19 de octubre de 2023 a las 10:00 horas,

Adán

D. Torio

Williams

CRESPI

G. REHNER

D. GOMEZ

Speroni

Agustín F. Ota

Castelló F. Cecilia

Carlos Seijas
Carlos Seijas

Daniel Martínez

Francisco M. SANCHEZ